



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2019



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

16 de diciembre de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal Nro. 2.537/2019, mediante el cual se otorga subsidio a la Sra. GARAYALDE BLANCA, DNI. 20.036.710, destinado a solventar la realización de un estudio de alta complejidad,

Que la nombrada no se ha presentado a percibir el beneficio por lo que se deduce que ha podido económicamente afrontar el pago del mismo,

Que corresponde en consecuencia dejar sin efecto el decreto aludido y en consecuencia proceder a la anulación del trámite contable administrativo que derivara del mismo,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1 * .- Dejar sin efecto, atento los fundamentos expuestos el subsidio otorgado a favor de la Sra. GARAYALDE BLANCA, DNI. 20.036.710 el cual fuera otorgado para solventar los gastos por realización de un estudio médico de alta complejidad, en razón de no haberse presentado la beneficiaria a percibir esta ayuda.

ARTICULO 2 * .- Por Contaduría Municipal procédase a anular toda la documentación contable referida a los subsidios consignados, incluyendo las ordenes de pago respectivas.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°.....**2.706**



Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte